

Bases

Festival Nacional de Cine de Esteban Echeverría 2021

Reglamento FNCEE 2021

1) Bases generales

1.1 La Novena edición del Festival Nacional de Cine de Esteban Echeverría (F.N.C.E.E.), organizado por la Subsecretaría de Cultura del Municipio de Esteban Echeverría, se llevará a cabo entre el 27 de septiembre y el 2 de octubre de 2021 en la ciudad de Esteban Echeverría, Buenos Aires, Argentina. De los cuales el 27 - 28 - 29 - 30 y 1/10 serán destinados a talleres y charlas. El 2/10 se realizará la premiación y cierre.

El Festival Nacional de Cine de Esteban Echeverría se realiza bajo la dirección general de la Directora de Cultura Joana Carvajal y la producción general de Alejandro Barrios.

1.2 Las producciones presentantes deberán pertenecer a producciones realizadas en la ARGENTINA, entendiendo por realizadas la producción y rodaje en su totalidad.

1.3 Las secciones que componen F.N.C.E.E. son:

Selección Oficial en Competencia

- Cortometrajes de Ficción.
- Cortometrajes de Animación.
- Video Clip.
- Vídeo danza
- Género y Diversidad
- Mi primer corto (jóvenes de 12 a 18 años) - categoría únicamente para jóvenes residentes en Esteban Echeverría.

El Jurado otorgará los siguientes premios:

Mejor Cortometraje de Ficción.

Premio: Placa

Mejor Cortometrajes de Animación:

Premio: Placa

Mejor Vídeo Clip

Premio: Placa

Mejor: Video Danza

Premio: Placa

Mejor: Cortometraje temática Género y Diversidad

Premio: Placa

Mejor: Mi Primer Corto

Premio: Placa

Los jurados son independientes de la Dirección General del Festival y su dictamen es inapelable.

2) Participación y Competencia

2.1 Podrán participar de la COMPETENCIA OFICIAL los cortometrajes que reúnan las siguientes condiciones:

- No haber sido premiado o seleccionado en las ediciones anteriores del festival.
- Cortometrajes de Ficción, Cortometrajes de Animación, Videoclip, Video Danza, Cortometraje temática Género y Diversidad y Mi Primer Corto (primera realización experimental) realizados en formato 35mm, en Alta Definición (HD), 2K, 4K u otro formato.
- Haber sido Realizadas en la Argentina y terminados hasta Enero del 2021.
- Cortometrajes de Ficción, Cortometrajes de Animación, Videoclip, Video Danza, Cortometraje temática Género y Diversidad y Mi Primer Corto (primera realización experimental), con una duración máxima de 15 minutos.
- Temática LIBRE

2.2 Si un Cortometraje o Videoclip resulta seleccionado, el Festival notificará inmediatamente al aspirante que represente legalmente del cortometraje o videoclip (director, productor, distribuidor o agente de ventas).

2.3 Las películas seleccionadas serán exhibidas en formato DVD o Digital.

2.4 El productor o representante legal que detente los derechos, deberá comunicar al Festival, por escrito, antes del 19 de septiembre del 2021 su deseo de participar, enviando la Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada que, tendrá el carácter de declaración jurada y en ella consta que conoce y acepta el presente reglamento.

2.5 Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival.

3) Presentación y envío de material adicional

3.1 Para presentar un film es necesario completar los pasos detallados a continuación:

A) Completar la Ficha de Inscripción online, donde podrá enviar vía link el material (dropbox, wetransfer, youTube, o a fin)

B) Vía correo postal: 3 copias en DVD's hablados o subtítulos al español (solicitamos mínimamente que uno de ellos sea presentado formalmente en caja con su gráfica oficial donde figure una breve sinopsis). Todos los dvd's deben estar correctamente rotulados con el título del film, nombre del director, formato de realización, duración, norma y email de contacto.

Dirección de envío: Sofía Terrero de Santamarina 432, Monte Grande, Argentina. CP: 1842

Asunto: Festival Nacional de Cine de Esteban Echeverría

ATENCIÓN: en cualquiera de los casos declarar "sin valor comercial, con fines culturales únicamente".

Se debe aclarar en el sobre a qué sección del festival inscribe la película:

- Cortometraje Ficción
- Cortometraje de Animación

- Vídeo Clip
- Vídeo danza
- Género y Diversidad
- Mi primer corto (jóvenes de 12 a 18 años)

El Festival no se hará cargo de los gastos de envío de las copias para su selección, participación ni proyección, estos gastos correrán por cuenta de los postulantes y seleccionados.

Una vez que el Festival informe que el Cortometraje o Vídeo Clip haya sido elegido, los seleccionados deberán enviar el siguiente material adicional en digital además de la copia de su película o proyecto en el formato solicitado:

- Sinopsis corta (230 caracteres como máximo)
- Sinopsis larga
- Ficha técnica completa
- Filmografía del director/a
- Fotografía del director/a en 300 dpi como máximo
- Elenco completo
- 3 fotografías de la película en alta resolución
- Afiche de la película (en caso de que lo tuviese) en archivo de Adobe Ilustrador o JPG
- Material y/o dossier de prensa (en caso de que lo tuviese)
- Teaser o Trailer en formato .mov - .avi - .mpeg (en caso de que lo tuviese)

Este material adicional se utilizará para el Catálogo Oficial, la Página Web Oficial, Facebook, Blog, comunicaciones de prensa, publicidad y difusión en prensa, TV, radio, Internet, dentro del marco del FNCEE 2021, futuros festivales y difusión del mismo .

3.2 Los DVDs que se envían al Festival para postular a ser seleccionados y el material adicional no serán devueltos ya que formarán parte de nuestra videoteca.

3.4 CIERRE DE INSCRIPCIÓN: La fecha límite de la inscripción es el 19 de septiembre de 2021 y tomaremos como válida la fecha del matasellos del correo hasta ese día, en caso de que el material no llegue dentro de este período quedará fuera del festival.

4) Jurado

La Dirección del Festival nombrará los miembros del Jurado Oficial. Éste reunirá las condiciones siguientes:

4.1 Estará integrado por miembros de diferentes medios.

4.2 El Jurado Oficial evaluará y decidirá la premiación de toda la Selección Oficial a Concurso: Cortos de ficción, Corto de animación, Vídeo Clip, Vídeo danza, Género y Diversidad y Mi primer corto.

4.3 No podrá ser jurado quien tenga cualquier tipo de interés en la producción o explotación de un film en concurso. Los miembros del Jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto de los filmes sometidos a su consideración antes de la proclamación oficial de los premios.

CLÁUSULA FINAL

Los cortometrajes de Ficción, Cortometrajes de Animación, Vídeo Clip, Vídeo danza, Género y Diversidad y Mi primer corto, seleccionados para la competencia y/o ganadoras

pasarán a formar parte de la videoteca permanente del festival, para futuras muestras o proyecciones, siempre sin fines comerciales.

LA DIRECCIÓN DEL FESTIVAL RESOLVERÁ TODO ASUNTO NO CONTEMPLADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

LA PARTICIPACIÓN EN LA 9ª EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DE CINE DE ESTEBAN ECHEVERRÍA IMPLICA POR PARTE DE LOS INTERESADOS LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO GENERAL.

CONTACTOS:

Secretaria de Cultura de

Esteban Echeverría: Sofía

Terrero de Santamarina 432, Monte Grande, Argentina.

web: www.fncee.com.ar

Tel. : (011) 4367-6200 int: 415

Mail: ee.festival.cine@gmail.com